

# L.Z.L.

00001

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA  
NOTARIO - SEXTO  
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885  
notaria6@ed.ecua.net.ec.



**REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES  
DE LA COMPAÑÍA MAR DE DELFINES  
MARDELFIN MDD S.A.-  
CUANTÍA: INDETERMINADA**

1 En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del  
2 Ecuador, hoy **doce de Marzo del año dos mil ocho**, ante mi **ABOGADO LUIS**  
3 **ZAMBRANO LARREA, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MACHALA,**  
4 comparece, el señor Juan Arturo Atkins Ramírez, de nacionalidad Nicaragüense,  
5 de estado civil casado, ejecutivo de negocios, domiciliado en la ciudad, quien  
6 interviene en nombre y en representación de la **Compañía MAR DE DELFINES**  
7 **MARDELFIN MDD S.A.** en su calidad de Gerente General, quien actúa  
8 debidamente autorizados por la Junta General Extraordinaria Universal de  
9 Accionistas de la misma, conforme consta del nombramiento inscrito y acta  
10 certificada que se acompañan para que se agreguen como documentos  
11 habilitantes. El compareciente es mayor de edad, legalmente capaz a quien de  
12 conocer en este acto doy fe y me presenta para que eleve a Escritura Pública, la  
13 Minuta que a continuación se detalla así: **SEÑOR NOTARIO:** En el folio de  
14 Escrituras Publicas a su cargo, dignese incorporar una de Reforma de Estatutos  
15 Sociales de la **Compañía MAR DE DELFINES MARDELFIN MDD S.A.**, al tenor  
16 de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece el señor  
17 Juan Arturo Atkins Ramírez, en su calidad de Gerente General, conforme lo  
18 justifica con el nombramiento que se adjunta.- **SEGUNDA: RESCILIACION**  
19 **ESCRITURAS.-** Tome ud. Debida nota de reciliar las escrituras otorgadas el día  
20 veinticuatro de Enero y veintisiete de Noviembre del dos mil siete, otorgadas en  
21 su despacho por este mismo trámite y que constan en sus registro. **TERCERA.-**  
22 **ANTECEDENTES.-** a) El treinta de Septiembre de mil novecientos noventa y dos  
23 se otorgó ante el señor Notario Sexto del Cantón Quito, doctor Héctor Vallejo  
24 Espinoza, la escritura Pública de Constitución de la compañía, denominada

Ab. LUIS ZAMBRANO LARREA  
NOTARIO PUBLICO SEXTO  
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

# L.Z.L.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA  
NOTARIO - SEXTO  
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELÉFAX: 2960-885  
notaria6@eo.ecua.net.ec.

1 **MAR DE DELFINES MARDELFIN MDD S.A.**, con un capital Social de Sesenta  
2 millones Sucres (S/. 60.000,000), siendo aprobada por Superintendencia de  
3 Compañías Interino de Quito, el veintiséis de Octubre de mil novecientos  
4 noventa y dos, la misma que fuera inscrita en el Registro correspondiente el  
5 cinco de Noviembre de mil novecientos noventa y dos. **TERCERA.- REFORMA**  
6 **DE ESTATUTOS SOCIALES.-** Mediante Sesión de Junta Extraordinaria  
7 Universal de Accionistas celebrada el día veintiuno de Febrero del año dos mil  
8 ocho, e instalada a las nueve horas. Autorizan al señor Gerente General para  
9 que realice cuanto tramite sea necesario para la modificación o reforma de  
10 Estatutos Sociales de la Compañía **MAR DE DELFINES MARDELFIN MDD**  
11 **S.A.**, amparados en el Art. doscientos treinta y ocho de la Codificación de Ley de  
12 Compañías: En el Artículo Segundo dice: "**ARTICULO SEGUNDO.- DOMICILIO:**  
13 La Compañía tendrá su domicilio principal en la ciudad de Quito, Provincia de  
14 Pichincha, República del Ecuador, pero podrá establecer agencias o sucursales  
15 en uno o varios lugares del Ecuador o fuera de él, previa resolución de la Junta  
16 General, adoptada con sujeción a la Ley y los Estatutos", el reformado dirá:  
17 "**ARTICULO SEGUNDO.- DOMICILIO: La Compañía tendrá su domicilio**  
18 **principal en la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del**  
19 **Ecuador, pero podrá establecer agencias o sucursales en uno o varios**  
20 **lugares del Ecuador o fuera de él, previa resolución de la Junta General,**  
21 **adoptada con sujeción a la Ley y estos Estatutos";** en el Artículo Trigésimo  
22 Segundo dice: **ARTICULO TRIGÉSIMO SEGUNDO.- DESIGNACIÓN:** El Gerente  
23 General será elegido por el Directorio de La Compañía por un periodo de dos  
24 años pudiendo ser reelegido indefinidamente.-" el reformado dirá.- "**ARTÍCULO**  
25 **TRIGÉSIMO SEGUNDO.- DESIGNACIÓN: El Gerente General será elegido por**  
26 **el Directorio de la Compañía por un periodo de cinco años pudiendo ser**  
27 **reelegido indefinidamente.-"** Dignese Usted Señor Notario, insertar las de  
28 más de Ley que considere conveniente.. f) AB. RUTH INES LEON ANDRADE,

00002

189719

-dos-

MAR DE DELFINES MARDELFIN MDD S.A.

Quito, Julio 15 de 2005.

Señor:

Juan Arturo Atkins Ramirez.  
Ciudad.



**NOTARIO SEXTO MACHALA**  
Doy fé: que la copia fotostática  
que antecede es igual a su original  
en \_\_\_\_\_ fjs.

Machala, a 12 MAR 2008

*[Signature]*  
ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA  
NOTARIO PUBLICO SEXTO  
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

De mis consideraciones:

El directorio de la compañía MAR DE DELFINES MARDELFIN MDD S.A., en resolución tomada el día de \_\_\_\_\_ y, decidió reelegirlo a usted para el cargo de Gerente General de la Compañía por el periodo de dos años.

El Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Las facultades del Gerente General constan en la escritura pública de Constitución de la Compañía otorgada el 30 de septiembre de 1992, ante el notario Sexto del cantón Quito, Dr. Hector Vallejo Espinoza, e inscrita en el Registro Mercantil, con fecha 5 de Noviembre de 1992.

El Directorio autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

*[Signature]*  
Mireya Delgadillo de Atkins  
Presidenta

**ACEPTACION:** Acepto desempeñar el cargo de Gerente General. En Quito a los 15 días del mes de julio de 2005.

*[Signature]*  
Juan Arturo Atkins Ramirez.  
Cedula #171190003-3

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 7921 del Registro de Nombramientos Tomo 136  
Quito, a 22 AGO 2005

**REGISTRO MERCANTIL**

*[Signature]*  
Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA  
H. GISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



AB. LUIS ZAMBRANO LARREA  
NOTARIO PUBLICO SEXTO  
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

MAR DE DELFINES MARDELFIN MDD S.A.**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MAR DE DELFINES MARDELFIN MDD S.A. REALIZADA EL DIA 21 DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO.**

En la Ciudad de Machala, a los veintiún días del mes de Febrero del dos mil ocho, siendo las nueve horas, en las oficinas principales de la compañía ubicadas en las instalaciones del Yacht Club, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Mar de Delfines Mardelfin MDD. S.A. amparándose en el Art. 238 de la ley de Compañías vistas las necesidades y estando presente los accionistas Sra. Mireya Delgadillo de Atkins y el Ing. Com. José F. Soto Reyes debidamente autorizado de acuerdo a la carta poder para que represente al Sr. Clifton Lewis los mismos que representan la totalidad de las acciones, para tratar los siguientes puntos.

- 1.- Conocer la carta poder que otorga Clifton Lewis al ing. Com. José Franklin Soto Reyes para que lo represente en la presente Junta.
- 2.- Reciliación de de las escrituras del 24 de Enero y 27 de Noviembre del 2007, realizadas ante el notario sexto del cantón Machala.
- 3.- Reformar los Estatutos sociales de la compañía esto es el cambio de Domicilio en su Artículo Segundo, y la Designación del Gerente en su Artículo Trigésimo Segundo.

Siendo las nueve horas treinta minutos los accionistas acuerdan que el Sr. Juan A. Atkins R. presida la sesión y nombran como secretario Ad-Hoc al Ing. Com. José Franklin Soto Reyes, luego de las designaciones y aceptados por los elegidos, toma la palabra el Sr. Juan Atkins ordenando al secretario tomar la lista de los asistentes.

El Sr. Secretario acto seguido pasa a tomar listas de los presentes constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado esto es la Sra. Mireya Delgadillo de Atkins con \$ 800 de capital y El Sr. Clifton Lewis representado por el Ing. Comercial José Franklin Soto Reyes con \$ 1.600 de capital .

AB. LUIS ZAMBRANO LARRA  
NOTARIO PUBLICO SEXTO  
MACHALA - E.

Luego de verificar el quórum reglamentario, el Presidente Sr. Juan Arturo Atkins. declara instalada la junta para acto seguido entrar a tratar los puntos del orden del día.

El secretario lee el orden del día antes detallado leído el mismo fue aprobado por unanimidad.

Toma la palabra la Sra. Mireya Delgadillo quien ordena al Secretario dar lectura a la carta poder otorgada por el Sr. Clifton Lewis en la que textualmente dice: " En vista de mi imposibilidad física de estar presente y ante la necesidad de tomar decisiones respecto a los tramites de reforma de estatutos de la compañía, autorizo al Ing. Com. Jose F. Soto Reyes me represente legalmente en esta sesión como indica el Estatuto en su articulo Vigésimo Primero y 211 del la Ley mediante esta carta poder" Una vez leída ante la sala, los presentes con pleno conocimiento que surte efecto legal la misma dan por aceptado tal oficio.

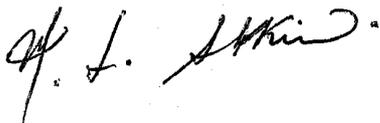
Acto seguido se pone a consideración de los presente el oficio SC. Q.IJ.08.000089 de fecha 3 de Enero del 2008 de la Superintendencia de Compañías en la que hace referencia al Art. 247 en la que incurrió la Asamblea anterior, para lo cual leído el mismo se pone a consideración de la Sala, tomando la palabra el Ing. José Soto manifestando que ante la observación antes anotada y por tener que ser en Quito la publicación en plazos y tiempos como indica la ley, que por motivo de logísticas y comunicación se incurrió en tal articulo, mociona que deberá de reciliarse lo actuado con fecha 27 de Noviembre del 2007 y 24 de Enero del mismo año ante el Notario Sexto del Cantón Machala. La sala aprueba tal moción y ordena al Sr. Gerente que realice cuantos trámites sean necesarios para regular esta situación.

Luego de haber tratado el punto anterior la Sra. Mireya Delgadillo toma la palabra e indica que precisamente por este y otros motivos como es el que la empresa desarrolla todas sus actividades en la Provincia de El Oro amerita el cambio de Domicilio de la presente como propone a la sala entrando inmediatamente a deliberar, acordando unánimemente la moción, por lo tanto el ARTICULO SEGUNDO.- DOMICILIO reformado deberá decir "La compañía tendrá su domicilio principal en la ciudad de Machala, Provincia El Oro, República del Ecuador, pero podría establecer agencias o sucursales en uno o varios lugares del Ecuador o fuera de él, previa resolución de la Junta General, adoptada con sujeción de la Ley y estos estatutos".

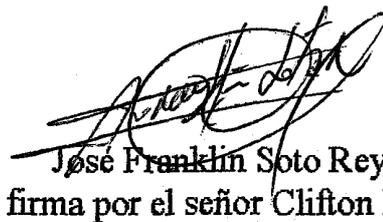
Luego pone a consideración de los accionistas el cambio de periodo de duración en el cargo del Gerente que actualmente es de Dos años como indica los estatutos en su articulo Trigésimo Segundo a Cinco años para

facilidad de todo acto Administrativo, a lo que los accionistas aprueban por unanimidad luego de las deliberaciones respectivas, por lo que el artículo reformado quedará de la siguiente manera: "ARTICULO TRIGESIMO SEGUNDO- DESIGNACION.- El Gerente General será elegido por el directorio de la compañía por un periodo de cinco años pudiendo ser reelegido indefinidamente". Tratado en su totalidad el tercer punto del orden del día los accionistas autorizan al Gerente General para que inicie cuanto antes las gestiones necesarias y firme cuantos escritos fueren necesarios para que se legalice ante los organismos competentes lo aquí aprobado.

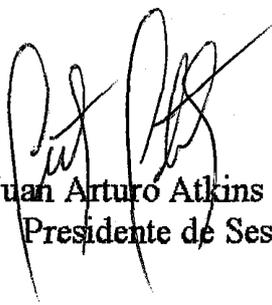
Luego de haber deliberado los puntos del orden del día, la junta entra en prorroga hasta elaborar el acta, siendo las once horas treinta minutos luego de leída fue aprobada por unanimidad de los asistentes Sra. Mireya delgadillo de Atkins e Ing. Com. José Franklin Soto Reyes.



Mireya Del Socorro Delgadillo de Atkins  
Accionista



José Franklin Soto Reyes  
firma por el señor Clifton Lewis



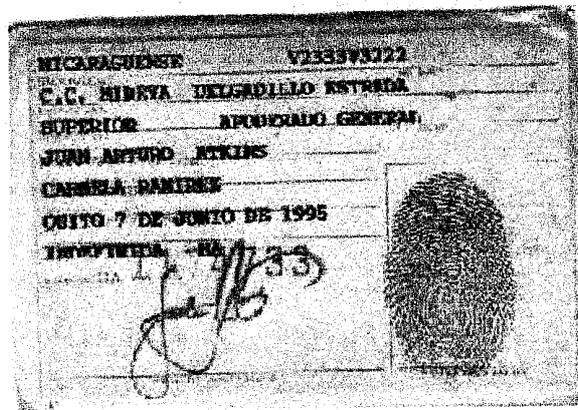
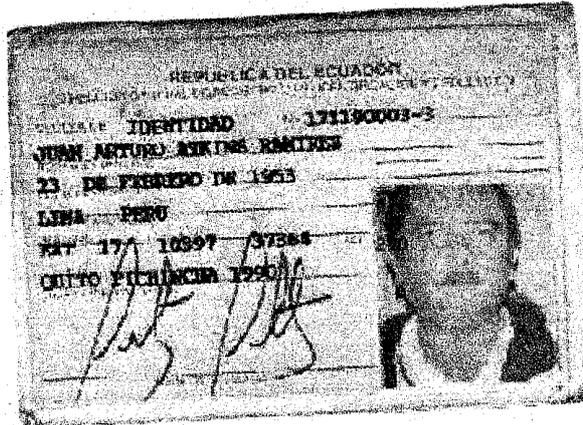
Juan Arturo Atkins Ramírez  
Presidente de Sesión



Ing. Com. Jose F. Soto Reyes  
Secretario Had-Hoc

ASI LO FIRMARON LA SRA.  
 MIREYA DELGADILLO DE ATKINS  
 Y EL INGENIERO COM.  
 JOSE FRANKLIN SOTO REYES

fu



**NOTARIO SEXTO MACHALA**  
 Doy fé: que la copia fotostática  
 que antecede es igual a su original  
 en \_\_\_\_\_ fjs.

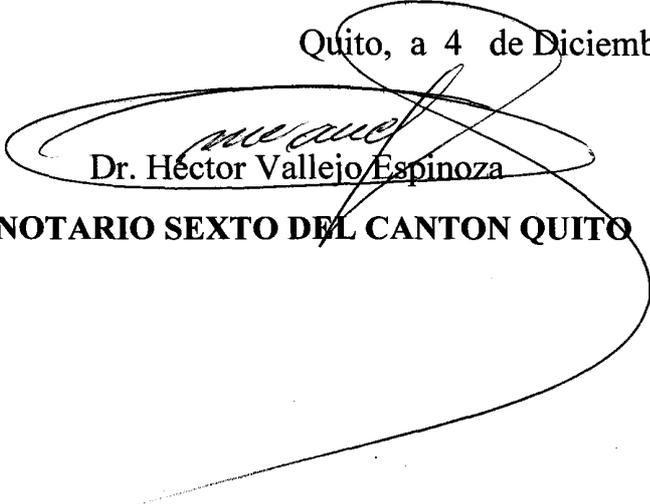
Machala, a **12 MAR 2008**

*[Signature]*  
**ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA**  
 NOTARIO PUBLICO SEXTO  
 MACHALA - EL ORO - ECUADOR



**RAZON: Siento** por tal que mediante Resolución No. 08.Q.IJ.001385, dictada por el Dr. Edison Viteri Grijalva, INTENDENTE JURIDICO de la Superintendencia de Compañía, el veinte y cuatro de abril del 2.008, se resuelve aprobar el cambio de domicilio y reforma de estatutos de MAR DE DELFINES MARDELFIN MDD S. A., en los términos constantes en la escritura que precede y cumpliendo con lo ordenado en el Artículo Cuarto de dicha Resolución, tomé debida nota de este particular al margen de la respectiva escritura Matriz de constitución de la referida Compañía otorgada el treinta de septiembre de mil novecientos noventa y dos, ante el Suscrito Notario Sexto del Cantón Quito.-

Quito, a 4 de Diciembre del 2.008



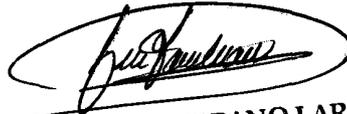
Dr. Héctor Vallejo Espinoza

**NOTARIO SEXTO DEL CANTON QUITO**

00006

**RAZÓN:** Siento como tal, que se ha dado cumplimiento lo dispuesto en el Artículo Tercero de la Resolución No. 08 - Q - IJ 001385 de fecha 24 de Abril del 2008 dictada por Dr. EDISSON VITERI GRIJALVA, INTENDENTE JURÍDICO DE COMPAÑIAS DE QUITO, habiéndose tomado nota al margen de la Escritura Pública de Cambio de Domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, y la reforma de estatutos de la compañía **MAR DE DELFINES MARDELFIN MDD S.A.**, el 12 de Marzo del 2008.-----

Machala, a 8 de Diciembre del 2008



**ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA**  
**NOTARIO PUBLICO SEXTO**  
**MACHALA - EL ORO - ECUADOR**

CERTIFICO: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 08.Q.IJ.001385, dictada por el Intendente Jurídico, el 24 de Abril del 2.008; queda inscrita ésta Escritura en el Registro Mercantil con el No. 21 y anotada en el Repertorio bajo el No.40.- Machala, a nueve de Enero del dos mil nueve.- El Registrador Mercantil.-x-x-

  
 ABC. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO  
 REGISTRO MERCANTIL DEL  
 CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de ésta Escritura en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733 dictado por el señor Presidente de la República el 22 de Agosto de 1.975, publicado en el Registro Oficial No. 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Machala, nueve de Enero del dos mil nueve.- El Registrador Mercantil.-x-

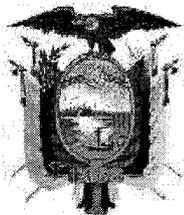
  
 ABC. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO  
 REGISTRO MERCANTIL DEL  
 CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que se ha fijado por el tiempo de seis meses que determina el Art. 33 del Código de Comercio, una copia de la Escritura antes referida y una

copia de la Resolución que aprueba el Cambio de Domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad de Machala y Reforma del Estatuto de la Compañía **MAR DE DELFINES MARDELFIN MDD S.A.**- Machala, a nueve de Enero del dos mil nueve.- El Registrador Mercantil.-x-x-x-

  
ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO  
REGISTRO MERCANTIL DEL  
CANTON MACHALA





00008

REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



**ZÓN:** En esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 2180 del Registro Mercantil de cinco de noviembre de mil novecientos noventa y dos, fs. 3892, Tomo 123, lo referente al **CAMBIO DE DOMICILIO** del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad de Machala, provincia de El Oro y a la **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**MAR DE DELFINES MARDELFIN MDD S.A.**"- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de doce de marzo del año dos mil ocho, otorgada ante el Notario **SEXTO** del Cantón Machala, **AB. LUIS ZAMBRANO LARREA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Cuarto literal c) de la resolución número **08.Q.IJ.1385** del Sr. **INTENDENTE JURÍDICO** de 24 de abril de 2.008.- Quito, a quince de julio del año dos mil nueve.- **EL REGISTRADOR** -

**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN QUITO**



RG/mn.-

